

NORMAS DE CONVIVENCIA Y USO DEL PATIO ESCOLAR

PARA LAS FAMILIAS

Desde el Colegio Pedro I y la Asociación de Padres y Madres, queremos informar a todas las familias, de determinados **NORMAS** a tener en cuenta para el uso del patio escolar fuera del horario lectivo.

- El colegio permanecerá abierto a las familias desde las 16:30 h. hasta las 20:00 h.
- Los usuarios que se queden en el patio de recreo, a partir de las 16:30 h., **están bajo la responsabilidad de sus padres o tutores.**
- Fuera del horario escolar, **no se puede acceder al edificio**, salvo los niños/as que tienen actividades extraescolares.
- No se distorsionarán las actividades extraescolares que se realicen en el patio.
- Los usuarios que se quedan jugando en el patio fuera del horario escolar, no pueden acceder al edificio para coger material del centro (pelotas, combas, tizas....) ni para utilizar los lavabos interiores.
- Se puede acceder a los baños exteriores que están al lado del gimnasio. SE DEBEN CUIDAR Y PERMANECER LIMPIOS.
- No se puede orinar en la valla, árboles, césped..., para ello están los baños exteriores.
- En la zona de columpios de mayores, dónde está el talud con las plantas aromáticas, no pueden subir los niños/as.
- No se puede trepar a los olivos (oliveras), para no dañarlos.
- No se puede subir al tejado del tren de los columpios de la zona de infantil.
- Queda prohibido el uso de bicicletas, patines, monopatines... Quien acceda a las instalaciones con estos vehículos deberán estacionarlos en la zona que hay dispuesta en la entrada principal (parking de bicicletas).
- Las actividades extraescolares que se realizan en el colegio, son exclusivamente, para los niños y adultos del centro.

SOMOS EL ÚNICO COLEGIO DE BARBASTRO QUE DISPONEMOS DE LAS INSTALACIONES PARA USARLAS FUERA DE HORARIO ESCOLAR. ESPERAMOS LA COLABORACION DE TODAS LAS FAMILIAS, YA QUE EL COLEGIO ES DE TODOS Y ENTRE TODOS TENEMOS QUE CUIDARLO.

¡ESPERAMOS PODER SEGUIR DISFRUTANDO DE ÉL FUERA DEL HORARIO ESCOLAR!